



INAI pide a la Cámara de Diputados dar a conocer reformas contra violencia política

El Pleno del INAI determinó modificar la respuesta de la Cámara de Diputados y le instruyó hacer una nueva búsqueda en las unidades administrativas competentes

Por: SUN.
17 de marzo de 2024 - 10:52 hs



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Cámara de Diputados entregar el listado de reformas aprobadas para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, de 2010 al 10 de enero de 2024, precisando el nombre de la normatividad, la fecha de aprobación y el objeto de la reforma.

"Las personas, pero, sobre todo, las mujeres tienen un interés legítimo por conocer cuáles son las normas, las leyes con las que se cuenta en este país en temas de violencia política. Por eso, preguntan a sus representantes, que se encuentran instalados en la Cámara de Diputados, sobre este trabajo legislativo", destacó la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, al presentar el caso ante el Pleno.

<https://www.informador.mx/mexico/INAI-Piden-a-la-Camara-de-Diputados-dar-a-conocer-reformas-contraviolencia-politica-20240317-0052.html>

[NOTIGRAM, DURANGO; LÍNEA POLÍTICA, EDOMEX; OMNIA, CHIHUAHUA; ZÓCALO, COAHUILA]